

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 16 de JUNIO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO ☒ X ☐ CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3669 de 14 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006896 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102428 de 14 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533004050040000/PI35-102472/1/2/01/13:ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Serviciosprestados/GestiónintegraldelCamb/REALIZARELSEGUIMIE

Proyecto: PI35-102472 CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300405 - Gestión integral del Cambio Climático

META DE RESULTADO: MR33004– INVERTIR AL MENOS 2% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN

META DE PRODUCTO: MP3300405013206003– COFINANCIAR 10 PILOTOS CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE GARANTICE LA RESILIENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de mitigación y adaptación a la gestión integral del cambio climático en el Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la cofinanciación de acciones comunitarias con resiliencia al cambio climático

Elemento PEP: PI35-102472/1/2/01/13 Realizar el seguimiento y evaluación de los pilotos de mitigación y adaptación al cambio climático objeto de implementación

Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a la empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Supervisor: AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ

Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
CC.31574698

Contratista ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ

CC.1151941680
TELEFONO: 3187162115

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de JUNIO de 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar asistencia técnica a los procesos de planificación estratégica, evaluación y control de los indicadores del plan de desarrollo departamental y que den cumplimiento al proyecto objeto del contrato. 2. Coordinar el funcionamiento de las plataformas MGA web, EVAPLAN, SAP, SUIFTP, SPI, entre otras asignadas por la supervisión, con el propósito de asegurar la operatividad de los proyectos de la dependencia y el respectivo seguimiento a su implementación. 3. Cumplir las orientaciones impartidas por el supervisor con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 4. Formular las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático en función de la implementación del PIGCCT y según como se orienta en el proyecto objeto del contrato. 5. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2026: 100%
Porcentaje cumplimiento.	de Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. 100%

Otras consideraciones.

sugerencias

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

sugerencia

Fecha de entrega Responsable

Sin novedad

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición

Fecha de reinicio Responsable

Sin novedad

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDAD 1. Brindar asistencia técnica a los procesos de planificación estratégica, evaluación y control de los indicadores del plan de desarrollo departamental y que den cumplimiento al proyecto objeto del contrato.

- Brindó acompañamiento técnico en una mesa técnica con el Departamento Administrativo de Planeación, el nivel directivo y el equipo de planeación de la Secretaría de Ambiente, orientada a revisar inconsistencias entre SAP, PIIP, EVAPLAN y PAUI el 1 junio 2026 – 11:00 am. Analizó observaciones sobre actividades, entregables, unidades de medida y registros presupuestales, concertando ajustes viables, alternativas de homologación y criterios para proteger la ejecución de los proyectos de inversión.
- Formuló una justificación técnica, jurídica y financiera para solicitar el traslado presupuestal entre actividades de un mismo proyecto, con el fin de armonizar y subsanar los errores encontrados a nivel de PIIP, PAUI y EVAPLAN. La justificación se articuló con otros documentos administrativos para elevar la solicitud al Departamento Administrativo de Planeación.

ACTIVIDAD 2. Coordinar el funcionamiento de las plataformas MGA web, EVAPLAN, SAP, SUIFTP, SPI, entre otras asignadas por la supervisión, con el propósito de asegurar la operatividad de los proyectos de la dependencia y el respectivo seguimiento a su implementación.

- Realizó el reporte de seguimiento del proyecto de inversión BPIN 2024003760063, denominado "Conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca", en la plataforma PIIP. Diligenció y verificó la información de avance financiero, presupuestal, flujo de caja, cantidades, regionalización, focalización, soportes y observación mensual, asegurando la trazabilidad del reporte correspondiente al periodo mayo de 2026.
- Desarrolló el reporte de seguimiento en PIIP del proyecto BPIN 2024003760094, denominado "Fortalecimiento de la gobernanza y la educación ambiental para la restauración progresiva de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Valle del Cauca". Registró y validó información financiera, presupuestal, de flujo de caja, cantidades, meta producto, regionalización, focalización y soportes, dejando evidencia del avance de mayo de 2026, los recursos ejecutados y la validación exitosa del reporte.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

ACTIVIDAD 3. Cumplir las orientaciones impartidas por el supervisor con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- Apoyó la revisión y reformulación de actividades contractuales de prestadores de servicios de la Secretaría de Ambiente, en articulación con el doctor Johnny Rolando Vergel y la doctora Daniela Rojas el 2 junio 2026 4:00 pm.. Ajustó obligaciones conforme a la naturaleza técnica de los proyectos de inversión, incorporando precisiones sobre apoyo jurídico, gestión contractual, PQR, SIA Observa, SECOP II, representación judicial, gestión documental, MIPG y atención de recomendaciones institucionales.
- Orientó al equipo técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible, junto con la subsecretaría Nasly Vidales, en la formulación de propuestas técnicas y actividades contractuales para la ejecución de proyectos de inversión, durante una jornada realizada el 3 junio 2026 11:00 am. Brindó recomendaciones para estructurar documentos contractuales conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, priorizando la coherencia técnica, presupuestal, metodológica y operativa del proyecto de cambio climático y demás iniciativas a cargo de la Subsecretaría.

ACTIVIDAD 4. Formular las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático en función de la implementación del PIGCCT y según como se orienta en el proyecto objeto del contrato.

- Evaluó y mejoró la propuesta técnica presentada para la ejecución contractual de pilotos de adaptación y mitigación al cambio climático, asociada al proyecto "Contribución a la Gestión Integral del Cambio Climático – Valle en ruta a la descarbonización y resiliencia Valle del Cauca". Analizó su estructura, enfoque, justificación, localización, metodología, presupuesto y entregables, formulando observaciones para ajustar el documento a una propuesta técnica contractual, operativa, verificable y pertinente territorialmente.
- Revisó y mejoró la propuesta técnica "Fortalecimiento de Ecohuertas Urbanas Comunitarias con Criterios de Producción Sostenible en la Comuna 14 de Santiago de Cali", asociada al proyecto "Contribución a la Gestión Integral del Cambio Climático – Valle en ruta a la descarbonización y resiliencia Valle del Cauca". Evaluó su coherencia técnica, normativa, presupuestal y contractual, formulando observaciones sobre la falta de armonización con el PIGCCT, la estructura de objetivos, la modalidad contractual, el análisis de instrumentos de planificación, el presupuesto y el lenguaje del documento.

ACTIVIDAD 5. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.

- Participó en una mesa de trabajo el 4 de junio 2026 12:30 pm, con el nivel directivo y el equipo de planeación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Atendió orientaciones relacionadas con seguimiento a políticas públicas, requerimientos para EVAPLAN, rendición de proyectos en PIIP y proyección de adiciones y traslados presupuestales para la contratación del segundo semestre de 2026, en especial lo derivado contractualmente del proyecto de inversión "Contribución a la Gestión Integral del Cambio Climático – Valle en ruta a la descarbonización y resiliencia Valle del Cauca".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 7
---	--	---

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Correspondientes a la cuota número seis (6) mes de junio. El contratista realizó el pago de la planilla No. 9505730448 y comprobante CUS No. 349382640 del mes de mayo del 2026. Se verificó su pago y se encuentra afiliado a la EPS (NUEVA EPS) Fondo de Pensiones (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000	CUOTA 1	Enero 2026	\$6.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	Febrero 2026	\$6.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	Marzo 2026	\$6.000.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	Abril 2026	\$6.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$ 36.000.000	CUOTA 5	Mayo 2026	\$6.000.000	PAGADA
Valor pagado	\$ 30.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 36.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: • Costo de actividades por entregables:
--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No aplica

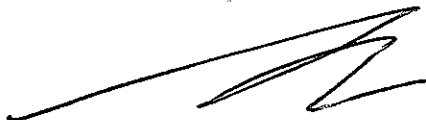
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe N/A de N/A de N/A

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16 días del mes de JUNIO de 2026



AUDREY BAHAMON GOMEZ
 Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
 C.C. 31.574.698
 SUPERVISORA

